



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0305

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 06 DE OCTUBRE DE 2017

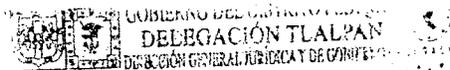
C. MARIA AUXILIO PEREZ PEDRAZA

TEL;55-21-28-93-62

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.11 DE ABRIL DE 2004 Y [REDACTED] Inhumado el día 03 DE JULIO DE 2005 en la fosa N° 48

Alineamiento "4A"-5-5-5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD N°.158969-EXP.02 DE SEPTIEMBRE DE 1959 A FAVOR; [REDACTED]



Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

